



S.I.T.G.

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO**

25 Años de Antigüedad

Se ha puesto en conocimiento de la Dirección de la Empresa la reclamación efectuada por alguno de vosotros con motivo del pago correspondiente a los 25 Años de Antigüedad: el pago efectuado no se ajusta a su valor correspondiente

El próximo lunes 8/10 en la reunión prevista con la Dirección, volveremos a tratar este asunto.